

# **REGLAMENTO**

## **CAMPEONATO NACIONAL PISTA JUVENIL -2025**

## CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA JUVENIL 2025

La Federación Deportiva Peruana De Ciclismo invita al evento fundamental como lo es el **CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA JUVENIL 2025** que se realizará el 28 y 29 de junio, en donde podrán participar todos los clubes y ligas a nivel nacional con ciclistas de la rama femenina y masculina en las categorías junior y Sub 17. Los únicos autorizados en participar de este evento serán los clubes que cuenten con ciclistas entrenadores y delegados afiliados a la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo a través de la licencia 2025, como lo establece el artículo 1.01.002 del reglamento del deporte del ciclista UCI.

### **ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN**

El **CAMPEONATO NACIONAL PISTA JUVENIL 2025**, está organizado y dirigido por la Federacion Deportiva Peruana de Ciclismo, el evento que se disputara en el Velódromo de la VIDENA, San Luis-Lima, evento que se corre bajo los reglamentos de la Federacion Peruana de Ciclismo.

### **ARTICULO 2. TIPO DE COMPETENCIA**

Esta competencia nacional esta direccionada a la modalidad de pista, convocando a las categorías junior y Sub 17.

CATEGORIAS	EDAD
Junior	17-18 AÑOS
Sub 17	15-16 AÑOS

Las medidas de avance son las siguientes:

CATEGORIAS	Avance
Junior	Libre
Sub 17	7,93 m

Para poder dar validez a la categoría y prueba se exigirá un mínimo de 5 ciclistas por prueba debidamente inscritos en el punto de partida. El Colegio de Comisarios y la FDPC se reservan el derecho de efectuar las investigaciones pertinentes sobre la trayectoria y experiencia de los ciclistas participantes, así como de determinar el cambio o sanción a los ciclistas que intenten calificar en alguna categoría que no le corresponda, como resultado de las investigaciones mencionadas.

En el Campeonato Nacional sólo podrán correr deportistas con Licencia Federativa vigente.

### ARTICULO 3. SISTEMA DE COMPETENCIAS

#### PRUEBAS A COMPETIR:

- Keirin
- Persecución Individual
- 500 metros/ kilometro
- Scracht
- Eliminación
- Omnium
- Carrera por puntos

Los corredores, técnicos, delegados y el personal auxiliar de los clubes participantes deben conocer el presente reglamento y se comprometen a cumplir con las especificaciones del reglamento.

Todos los deportistas deberán participar en todas las pruebas convocadas que contribuyan al desarrollo deportivo en las categorías Sub-17 y Junior, ya que en estas edades es fundamental promover un desarrollo integral de la modalidad de pista.

### ARTICULO 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DEL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL 2025			
FECHA	HORA	EVENTO	SEDE/LUGAR
27 JUNIO	18:00-18:40	Confirmación de Inscripción	VELODROMO VIDENA
	18:50 - 19:20	Reunión Técnica	
28 JUNIO	07:00-14:30	Programa de pista en el Velódromo	VELODROMO VIDENA
29 JUNIO	07:00-14:30	Programa de pista en el Velódromo	VELODROMO VIDENA

*\*\*El programa puede cambiar de acuerdo a la cantidad de inscritos*

### ARTICULO 5. INSCRIPCIÓN

Las inscripciones para el **CAMPEONATO NACIONAL DE PISTA JUVENIL 2025** serán de acuerdo a los Reglamentos Nacionales y de la UCI, donde se indica expresamente que las categorías oficiales UCI deben estar conformadas por atletas con licencia UCI del año en curso **NO SE ADMITIRAN INSCRIPCIONES DE PARTICIPANTES SIN LICENCIA.**

A partir de la publicación de la presente, solo los presidentes de clubes podrán enviar la planilla de inscripción de sus respectivos Clubes o equipos para los deportistas de las categorías junior y sub 17, dicha inscripción debe ser debidamente llenada (se adjunta planilla de inscripción).

Las inscripciones se realizarán de la siguiente manera:

Inscripciones serán a través del correo [criterium.fdpc@gmail.com](mailto:criterium.fdpc@gmail.com)

Para el llenado del formulario debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Leer con detenimiento las indicaciones para completar con éxito la planilla de inscripción.
- Llenar los datos del delegado que estará presente en la competencia y en el congresillo técnico, incluir función y documento de identidad para el ingreso al congresillo técnico.
- Subir en formato Excel la Planilla de Inscripción debidamente llenada.
- Al llenar la planilla, usted es responsable de la información que proporciona. La FDPC no se responsabiliza por la información incorrecta.

Las inscripciones son de forma nominal por club

- Fecha límite de inscripción: lunes 23 de junio de 2025, hasta las 17:00 horas.
- Costo de inscripción: S/. 90.00 (noventa soles).

Depósito o transferencia a la cuenta de la Federación Peruana de Ciclismo:

Banco: BBVA Banco Continental

N.º de cuenta: 0011-0182-0100062640

Código interbancario (CCI): 011-182-00010006264036

**NOTA:** *Las inscripciones no serán validadas hasta que sea verificado el UCI ID de cada miembro del club, abstenerse de inscribir corredores con licencia en trámite ya que no serán inscritos. Las inscripciones no serán validadas hasta que sea verificado el voucher de inscripción.*

La FDPC recomienda a los clubes traer su propio material deportivo para la competencia. En caso de que no sea posible, la FDPC proporcionará material deportivo según disponibilidad. Cada club será responsable de asegurarse de que el material esté en condiciones operativas durante la competencia y de devolverlo en esas mismas condiciones al almacén.

## ARTICULO 6. CONFIRMACION DE INSCRIPCION Y REUNION TECNICA

Es obligatoria la asistencia a esta Reunión.

- **Lugar:** Velódromo VIDENA
- **Fecha:** 27 de junio 2025
- Para la confirmación de inscripción deben llevar impresa la planilla de inscripción, las licencias de cada uno de los inscritos al evento y el uniforme con que va a competir.
- **Es obligatorio al llenar la planilla de inscripción indicar el nombre del delegado que vendrá al congresillo, así como su cargo y documento de identidad para facilitar el ingreso al recinto deportivo.**
- **Hora de Inicio Revisión:** 18:00 PM
- **Hora de Inicio Indicaciones Técnicas:** 19:00 PM

Para la confirmación de inscripción deben llevar impresa la planilla de inscripción, las licencias de cada uno de los inscritos al evento y el uniforme.

En la reunión técnica se realizará la confirmación de los participantes, revisión de licencias y uniformes, a cargo de los delegados o directores de los equipos o clubes debidamente identificados con su licencia UCI. Al finalizar la revisión se explicará los aspectos técnicos de la carrera dando las indicaciones pertinentes.

Se hará entrega de los dorsales a los participantes, los cuales serán provistos por la organización. Esta reunión se organizará según el artículo 1.2.087 del reglamento del deporte del ciclista UCI en presencia de los miembros del colegio de comisarios.

## ARTICULO 7. INGRESO AL RECINTO

Exclusivamente el delegado/entrenador y mecánico de cada Club o equipo, serán los únicos autorizados por los comisarios para el ingreso a la pista. Los únicos autorizados en ingresar a la pista deberán de contar con licencia del año en curso. El comisario o algún miembro de la organización tiene la potestad de no dejar ingresar a la pista algún miembro de un club o equipo que no cumpla con esta norma.

## ARTICULO 8. INDUMENTARIA

Todo ciclista deberá presentarse al punto de partida correctamente uniformado, con los colores y diseños que representa a su club, nombres o iniciales y logo de su club, el diseño que mostro en la confirmación de inscripción debe ser el mismo en los dos días de competencia.

- Está prohibido el uso de jersey manga cero o biviris
- El uso de casco es obligatorio
- Está prohibido el uso de audífonos y/o handfree
- Se revisarán los uniformes del club en la reunión técnica y estos deben respetar las indicaciones del **reglamento UCI en el artículo 1.3.027** que dice:

El aspecto del jersey deberá ser suficientemente diferente al jersey del Campeón del mundo, jersey de líderes de copas y clasificaciones UCI (el uso de las rayas del arco iris, los logos UCI y las marcas de eventos UCI está prohibido) y de los campeones nacionales de cada país, caso contrario no podrán participar en el Campeonato Nacional.

- Los ciclistas que se presenten a competir a un evento y no tengan un jersey que representan a su club no podrán participar, caso sea autorizado por la FDPC
- Durante el desarrollo de la competencia, así como en las partidas de calentamiento, el ciclista deberá portar sus implementos de seguridad. Ciclista que se presente en el punto de partida sin casco será inmediatamente descalificado sin derecho a reclamo.

## ARTICULO 9. PROTOCOLO, PODIUM Y PREMIOS

Al finalizar la competencia la premiación será de la siguiente manera:

- Premios para los 3 primeros puestos de sus respectivas categorías con medallas de bronce, plata y oro y el jersey del campeón nacional.
- Los tres primeros corredores deberán estar presentes en las ceremonias de premiación y presentes en el Pódium vistiendo su uniforme de corredor. De no realizarlo, resultará en la pérdida de la premiación. Corredores que no puedan estar presentes en la ceremonia, deberán informar al Comisario del evento y al organizador con una razón válida. No se permiten lentes, gorros, pañuelas, tampoco se permite exhibir bicicletas o accesorios. Corredor que se niegue a subir al podio será inmediatamente descalificado.

## ARTICULO 10. DISCIPLINA Y PENALIZACIONES

Los Comisarios y jueces designados por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo estarán a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. Las sanciones serán aplicables de acuerdo a la falta cometida a todos los participantes que fueran infractores al Reglamento De Nacional y al Reglamento Del Deporte Del Ciclista UCI

Sera motivo de descalificación y/o amonestación antes, durante y después de la competencia.

- Agredir física y verbalmente a otro competidor, juez, público, espectador y/o personal de la organización (comportamiento antideportivo)
- No cumplir con requisitos de seguridad mecánica
- No usar el equipo de seguridad
- Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
- No estar presente en la partida, después del llamado de los jueces
- No obedecer las indicaciones de los jueces del evento
- Cualquier omisión o falta al presente reglamento

Las sanciones serán aplicadas de acuerdo a las disposiciones del reglamento de la UCI

*Todo lo no previsto en el presente reglamento, será resuelto por los comisarios teniendo en cuenta las normas UCI para la modalidad de pista y los reglamentos de la FDPC.*

**AREA TECNICA FDPC**